



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/BASES

000035



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Un gobierno de consistencia y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T132**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. RAFAEL BELTRAN VALENCIA
 CAMINO MIRADOR A TATAUZOQUICO No. 50
 HUAXTLA, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T132** denominado **ADQUISICIÓN DE POLLITAS PONEDORAS PARA APOYO A MUJERES, POR DESEMPLEO DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE COVID-19 EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
5,000	PIEZA	POLLITAS PONEDORAS

Fecha de entrega de los bienes: 14 de diciembre 2020

Lugar de entrega de los bienes : En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

*vi Invitación
 Beltran Valencia*



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T132

4. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación Legal requerida misma que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones la cual será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- Catálogo de productos y/o currículum;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 7.- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 8.- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras y/o descripciones de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para el SUMINISTRO DE BIENES objeto del contrato.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Un gobierno de acuerdos y alianzas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T132**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de diciembre del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

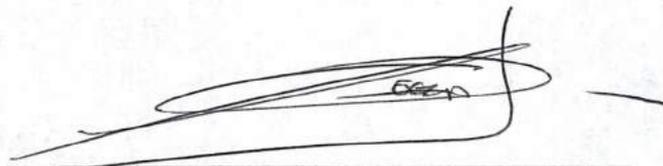
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	09 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 07 de diciembre del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 03 DE DICIEMBRE DEL 2020



 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



TLATLAUQUITEPEC
 El gobierno de conservar y fortalecer



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T132**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. ADRIÁN RAMÍREZ LUNA
 CALLE COLON S/N
 COL. CENTRO LIBRES, PUEBLA.
 P R E S E N T E:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T132** denominado **ADQUISICIÓN DE POLLITAS PONEDORAS PARA APOYO A MUJERES, POR DESEMPLEO DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE COVID-19 EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
5,000	PIEZA	POLLITAS PONEDORAS

Fecha de entrega de los bienes: 14 de diciembre 2020

Lugar de entrega de los bienes : En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

Invitación.

000059

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T132

4. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación Legal requerida misma que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones la cual será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- Catálogo de productos y/o currículum;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 7.- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 8.- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras y/o descripciones de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para el SUMINISTRO DE BIENES objeto del contrato.



TLATLAUQUITEPEC
 14 DE FEBRERO DE 1519 A 2017-2021
 El gobierno de conservar y transformar



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T132**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de diciembre del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	09 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 07 de diciembre del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

000041

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T132**

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. RICARDO MOISES RODRIGUEZ GUTIERREZ
2 NORTE No. 1
COL. CENTRO, ATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas** número **TLAT-2020-T132** denominado **ADQUISICIÓN DE POLLITAS PONEDORAS PARA APOYO A MUJERES, POR DESEMPLEO DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE COVID-19 EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
5,000	PIEZA	POLLITAS PONEDORAS

Fecha de entrega de los bienes: 14 de diciembre 2020

Lugar de entrega de los bienes : En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

Invitación

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2020-T132

4. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación Legal requerida misma que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones la cual será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- Catálogo de productos y/o currículum;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 7.- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 8.- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras y/o descripciones de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para el SUMINISTRO DE BIENES objeto del contrato.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

000043



TLATLAUQUITEPEC
 LEY FEDERAL DE TRANSFERENCIAS DE FISCALIDAD
 El gobierno de coordinarse y trabajar



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2020-T132**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 07 de diciembre del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	09 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DEL 2020	10:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 07 de diciembre del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 03 DE DICIEMBRE DEL 2020


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES